

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9444** *Resolución de 26 de agosto de 2013, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia y en el de la Junta de Castilla y León, números 192 y 162, de 22 y 23 de agosto de 2013, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de diez plazas (siete por oposición en turno libre y tres por concurso-oposición en turno de movilidad), de Agentes de la Policía Municipal, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón oficial de la sede electrónica del Ayuntamiento.

Valladolid, 26 de agosto de 2013.—El Alcalde, P.D. (Decreto núm. 6517, de 16 de junio de 2007), el Concejales Delegado de Hacienda y Función Pública, Alfredo Blanco Montero.